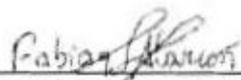


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGITALLIFE S.A, CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en Samanes V MZ. 937 VILLA 32, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DIGITALLIFE S.A.**. Actúa como Presidente de la Junta el señor, **FABIAN ALBERTO ALARCON AGUIRRE**, con C.C. **0924163801** y como Secretaria Ad-Hoc la señora, **IVONNE LISSETTE MICHUY ZAMORA**, con C.C. **0918540600** Conforme lo previsto en el Estatuto Social, la Secretaria informa a la sala que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a ochocientos DOLARES AMERICANOS (US \$ **800.00**) representados por sus accionistas que son los señores: **MORAN BRIONES ICELA MARIA**, con C.C. **0914400973**, con cuatrocientas (400) acciones y **ZUÑIGA QUINTERO LUIS ALBERTO**, con C.C. **0916946635**, con cuatrocientas (400) acciones siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta General deberá resolver los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, por tanto pide que se de lectura al primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**. La señora **MORAN BRIONES ICELA MARIA** en su calidad de Representante Legal de la Compañía y de acuerdo al Artículo 263 de la Ley de Compañías, ha puesto a consideración de la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2009. La sala luego de leer el referido informe **RESUELVE** por unanimidad de votos aprobar el informe del ejercicio económico 2009 presentado por el Representante Legal. Acto seguido se pasa a conocer segundo punto del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2009**. El presidente pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2009, para lo cual hace algunas explicaciones del cual se desprende que la compañía se mantuvo inactiva. La sala luego de una corta liberación **RESUELVE** aprobar por unanimidad de votos en todas sus partes, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la Junta con lo cual el Presidente pide que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009**. El señor comisario de conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías presenta a la Junta General de accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2009. Una vez leído dicho informe La junta de accionistas **RESUELVEN**: aprobar en todas sus partes el informe presentado por el señor Comisario. No habiendo otro asunto que tratar. El presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se da por terminada la sesión de Junta General de accionistas a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente de la Junta.- f) **FABIAN ALBERTO ALARCON AGUIRRE** y la secretaria Ad-Hoc f) **IVONNE LISSETTE MICHUY ZAMORA**.



**FABIAN ALARCON AGUIRRE**

**Presidente**

**C.C. 0924163801**



**IVONNE MICHUY ZAMORA**

**Secretario Ad-Hoc**

**C.C.0918540600**